

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

SESION EXTRAORDINARIA NO.09/2024

En el Municipio de Villa Bisonó, se reunieron en esta Honorable Sala Capitular en fecha 26/04/2024, El presidente de la sala capitular Dr. Julio Jan Carlo Peralta, Regidor Ana Arelys Cabrera MA, Regidor Anthony A. González, Regidor Lic. Joseph Konstantin Molina, Regidor Juan Osvaldo Montan, y quien suscribe Lubrada Marcely Peralta Liz, en calidad de secretaria municipal, siendo las 03:23 Pm.

El Presidente de la Sala Capitular Dr. Julio Jan Carlo Peralta, Mediante la presente sesión concerniente a lo que es el día 26 del mes en curso, queda abierta la presente sesión para tratar en los temas de agenda las siguientes vertientes.

El Presidente de la Sala Capitular Dr. Julio Jan Carlo Peralta, somete a votación la agenda de esta sesión. Y fue aprobada a **Unanimidad**.

- 1- APROBACIÓN DEL CAMBIO DE FIRMA DEL ALCALDE SALIENTE,
POR LA DEL SEÑOR **GENRRY NOEL PERALTA REYES,**
ALCALDE ACTUAL, EN EL PERIODO 2024-2028.

El Presidente de la Sala Capitular Dr. Julio Jan Carlo Peralta, En cuanto a estado escuchamos el primer párrafo en la cual se nos solicita mediante la secretaria del concejo el cual dice: Distinguidos miembros del concejo de regidores por medio de la presente les extendemos un saludo cordial y a la vez le solicitamos de la manera formal del Art.52 de la ley 176-07 en el numeral r. que faculta al concejo de regidores mediante sesión, la aprobación de los nombramientos, cancelaciones y renuncias de los funcionarios y empleados bajo la dependencia de la sindicatura.

A.A.G.M

J.M.9

J. J. P

S.P

J.M

A.K.C.J



AAGM

J.M.G

J. J. J.

El Presidente de la sala capitular Dr. Julio Jan Carlo Peralta, Bien retomando la palabra del Lic. Joseph Molina. Entiendo que el sello como lo pueden observar aquí y para que no se violente cualquier tipo de símbolo, ni

Para que ya tenga esa diferencia de diseño del ayuntamiento. lleve el periodo por la cual se va a estar legislando que sería 2024-2028. gustaría hacerle una pequeña sugerencia como ya se va a cambiar, pues que Regidor Lic. Joseph Konstantin Molina, Con relación al cambio del sello me simplemente pasamos a la parte de lo que es la votación.

podan generar pues están libre de hacerlo en caso contrario que no pues porque y si hay algún tipo de sugerencia para que de manera democrática se alguien tiene alguna opinión sobre esta medida. Ya se le ha explicado el observación también tendrá un turno, ahora bien, voy abrir un paso por si presentes también que desean agotar un turno con relación, o alguna regidores. Entonces si en la medida existe algún tipo de diálogo de los votación para los fines de implementarlos en la presidencia del concejo de mediante esta prerrogativa sometemos la siguiente particularidad también a lo, respetando cada uno de los símbolos que los componen. Entonces pero respetando las normas que conciernen al mismo, dígame respetando el a fin de que dicho sello pueda ser más legible con un poco más de tamaño, segundo tema vamos hablar del sello del concejo en la cual ha sido motivado El Presidente de la sala capitular Dr. Julio Jan Carlo Peralta, En este

2- CAMBIO DEL SELLO OFICINA PRESIDENTE DEL CONCEJO DE REGIDORES.

A Unanimidad.
PERIODO 2024-2028. Fue sometido y Aprobado
por la del señor GERNRY NOEL PERALTA REYES, ALCALDE ACTUAL, EN EL punto a votación de que se apruebe el cambio de firma del Alcalde saliente, El Presidente de la sala capitular Dr. Julio Jan Carlo Peralta, somete el

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONO NAVARRETE



S

P

J.M.G

A.A.C.P

El Presidente de la sala capitular Dr. Julio Jan Carlo Peralta, Con el favor de Dios estaremos acatándolos según lo estable la Ley 176-07. En este modo acabado ya los temas de la agenda de la tarde de hoy me restan dejar en agenda este tema, por favor secretaría. El siguiente tema para agenda para el cual serán convocados tiene que ver con la elección de lo que es la secretaria del concejo y lo que es la parte del contralor o contralora. Según lo estipula la Ley que debe de ser en el marco de los 15 días, y pues en ese sentido

Unanimidad.

sometido y Aprobado A
jueves de cada mes a las 06:00 de la tarde. Y dicho punto fue
El Presidente de la sala capitular Dr. Julio Jan Carlo Peralta, somete el punto a votación de que se establezcan las Sesiones Ordinarias los últimos

El Presidente de la sala capitular Dr. Julio Jan Carlo Peralta, ¿hay alguna otra sugerencia entre los presentes en cuanto al tipo de hora en específico? 06:00 de la tarde.

Regidor Lic. Joseph Konstantin Molina, ¿Mi propuesta es como decía el compañero que sea los últimos jueves de cada mes, pero que la hora sea a las

Regidor, Lic. José Antonio Polanco, ¿cualquier día que no sea martes verdad?

lo puedan sugerir.
para que pues, se agilicen los procesos pues está abierto el apartado para que los presentes algún tipo pues de horario que entiendan que se puede añadir
El Presidente de la sala capitular Dr. Julio Jan Carlo Peralta, Si existe entre

05:30 de la tarde, okay.
El Presidente de la sala capitular Dr. Julio Jan Carlo Peralta, a partir de las

Regidor Anthony A. González, Muy buenas tardes estimados compañeros regidores, yo propongo que para las sesiones ordinarias sean los últimos jueves de cada mes, a partir de las 05:30 de la tarde.

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONO NAVARRETE



S.M.2
AAGM
J. J. P.

J.P.

J.M.

A.G.C.P.

AAGM

S.M.P

El Presidente de la sala capitular Dr. Julio Jan Carlo Peralta, Ahora agotamos queridos compañeros lo que es el punto No.03 de establecer el horario de las Sesiones Ordinarias. Concernientes a saber, o tener que nuestro calendario propiamente dicho con organización pertinente y que todos pues lo tengamos plasmado tanto en nuestros documentos y tanto también en nuestras manos por no decirlo así, que tengamos eso ya en conocimiento como tal lo estipula la ley. Abro esta parte de esta sesión para que cada uno de manera democrática si tiene algún punto o tipo de sugerencia sobre el mismo, uno que proponga el día y otra persona que proponga otro para que sea de manera más democrática, abro esa particularidad para que tengamos la distinción de elegir. Entonces si existe una sugerencia mediante el cual se puedan agilizar los procesos en el cual de manera cronológica pues está abierta este apartado, adelante:

S.P


3- ESTABLECER CAMBIO DE HORARIO DE LAS SESIONES ORDINARIAS.

Regidor Anthony A. González, Yo entiendo que hay que dejar el sello como esta, para no tocar lo institucional y que el sello solo sea agrandado. Pero hay que someter las dos propuestas para que sea democrático.
 El Presidente de la sala capitular Dr. Julio Jan Carlo Peralta, somete el punto a votación de que se apruebe el cambio del sello del presidente del concejo para que este sea un poco más grande, y más legible. Fue sometido y Aprobado por El Presidente de la sala capitular Dr. Julio Jan Carlo Peralta, Lic. José Antonio Polanco, Regidora Ana Arelys Cabrera MA., Regidor Anthony A. González, Regidor Juan Osvaldo Montan. El Regidor Lic. Joseph Konstantin Molina, No Voto.

A.A.C.P

J.J.C.P

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONO NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105



AMGM

J.M.P

J.J.P

El Presidente de la sala capitular Dr. Julio Jan Carlo Peralta, ¿mediante la siguiente prerrogativa hay alguna otra sugerencia en esa parte para luego pasar a lo que es la votación?

Regidor Juan Osvaldo Montan, Yo creo que el sello se debe de dejar como esta, tal y como es y que solo sea agrandarlo un poquito más, para que tenga un poco más de tamaño y así no tocamos lo que es institucional. Es beneficioso para todos que tenga un poco más de tamaño ya que se podría leer fácilmente lo que está escrito y dejando las cosas tal y como están.

El Presidente de la sala capitular Dr. Julio Jan Carlo Peralta, Entonces en ese sentido yo le sugiero que para que no haya una modificación como tal que sea mayormente con el tamaño, simplemente que sea un poquito más legible y así respetamos cada punto, no le agregamos un poquito más, no le agregamos un poquito menos. Entiendo que como presidente de la sala esta medida nos beneficia a todos y entonces si hay otro tipo de sugerencia para someterla también a las demás sugerencias.

Lubrada Marcey Peralta Liz, en calidad de secretaria municipal, puede ser posible.

El Presidente de la sala capitular Dr. Julio Jan Carlo Peralta, en ese tenor le doy la palabra en que en ese mismo orden le doy la palabra a la secretaria del concejo.

Regidor, Lic. José Antonio Polanco, una pregunta. ¿Se puede Secretar? Como usted tiene más conocimiento en esto. ¿Es permitido colocar el periodo al sello del presidente del concejo?

Un puntito, ni nada por estilo, yo sugiero o vamos a someter lo que dijo el compañero Joseph Molina estaba planteando.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISOÑO NAVARRETE
RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105



J.P
T.M

A.A.G.P

J.P.

J.P.

03:36 P.m.

Fue clausurada la Sesión Extraordinaria No. 09-2024, siendo las

No. 09-2023.

El Presidente de la Sala Capitular Dr. Julio Jan Carlo Peralta, dijo al concluir el punto de agenda damos por concluida la Sesión Extraordinaria

este Concejo de Regidores. Estaremos dando seguimiento, y en los posteriores días les estaremos dando las informaciones de lugar para tan importante y democrática selección lo cual habla de la manera justa y firme que tiene esta sala capitular de hacer las cosas con el mayor bien estar posible para cada uno de ustedes, los ciudadanos. Que Dios nos bendiga a todos y que Dios bendiga grandemente

Dr. J. C. P.

J. C. P.

ALGEM

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONO NAVARRETE





Secretaría Municipal
Concejo de Regidores

LURKADA MARCELY PERALTA LIZ

LIC. JOSEPH KONSTANTIN MOLINA

Regidor

ANTHONY ALEXANDER GONZALEZ

Regidor

JUAN OSVALDO MONTAN

Regidora

ANA ARELYS CABRERA MA.

Vice-Presidente

LIC. JOSE ANTONIO POLANCO

Presidente del Concejo

DR. JULIO JAN CARLO PERALTA

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
VILLA BISOÑO NAVARRETE





DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL.

31 de Mayo, 2024.-

Al : Honorable Concejo de Regidores.
De : Sr. Genry Noel Peralta Reyes,
Alcalde Municipal.-
Via : Dr. Julio Jan Carlos Peralta,
Presidente del Concejo de Regidores
ASUNTO : Solicitud de cierre del Vertedero Municipal.

Honorable Concejo:

Después de un cordial y afectuoso saludo, me dirijo a ustedes con la finalidad de solicitarle lo siguiente:

UNICO: Que sea aprobada esta solicitud la cual consiste en cierre del Vertedero Municipal.

Sin otro particular, se despide;

Genry Noel Peralta Reyes
Sr. Genry Noel Peralta Reyes
Alcalde Municipal
Gestión 2024 - 2028

